



¿Pleno empleo o inmigración?

Javier Gorosquieta*

EN estos últimos meses se ha desarrollado y continúa desarrollándose un encendido debate sobre conceptos y realidades tales como empleo, inmigración, fecundidad, envejecimiento, demografía, en concreto en España. Quiero dedicar este «comentario» a reflexionar un tanto sobre ello.

Empleo

EN materia de empleo interesa destacar aquí dos realidades. La primera, que ya nos encontramos felizmente oteando el horizonte del pleno empleo (1). Según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondiente al primer trimestre

* Profesor de Ética empresarial. Universidades de Deusto (Bilbao) y Comillas (Madrid).

(1) Véase Javier Gorosquieta: «¿En el horizonte del pleno empleo?», *Razón y Fe*, n.º 1.217, marzo 2000, pp. 295-302

de este año, en España hay todavía 2,5 millones de parados, el 15,01% de la población activa. La cifra es comparativamente muy abultada, porque la media de paro en la Unión Europea (UE) es, para esas mismas fechas, de «sólo» el 9,9% de su población activa. Pero, por un lado, se ha avanzado mucho. Efectivamente hace seis años el porcentaje de desempleados en nuestro país era un intolerable 24% de la población activa y, por otro, vamos camino de crear en el 2000 en España 500.000 nuevos puestos de trabajo. Es decir que, a ese ritmo, y si no hubiera incremento de la población activa, o sea, de personas que buscan activamente trabajo, en cuatro años lograríamos tener sólo 500.000 parados, por debajo del 4% de la población activa. Estaríamos en una situación de pleno empleo, ya que ese 4% podría ser considerado como lo que los economistas llaman «paro friccional», es decir, el propio de personas que se encuentran «en tránsito» entre un empleo y otro. Y la opinión de los expertos permite esperar que la actual bonanza económica se mantenga varios años más.

Pero también es segura la continuidad de la tendencia de nuestra población, sobre todo femenina, a incorporarse a la vida económicamente activa. Esta búsqueda activa de empleo pasa casi siempre por una primera etapa de simple búsqueda, en situación de paro. Por eso el horizonte de la plena ocupación se espera alcanzar plenamente para el año 2008, no para el 2004. En la UE hay países como Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Portugal, Austria que han alcanzado tan deseada meta de prácticamente el pleno empleo.

La segunda realidad que tener en cuenta es la desigual distribución del desempleo por Comunidades Autónomas. Así, tenemos a Andalucía y Extremadura con una tasa de paro superior al 25% de la respectiva población activa, mientras que otras como Baleares, Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja y las provincias de Soria y Castellón se encuentran en torno a sólo el 7% de paro. Y paradójicamente, desde una perspectiva nacional, ya se nota escasez de mano de obra; se buscan trabajadores para empleos vacantes. Numerosas ofertas no se cumplen por la dureza de algunos trabajos o por la falta de personal cualificado.

En la construcción, aunque el 10% de sus 1,2 millones de trabajadores están en paro, se están pagando sueldos por encima del convenio colectivo. Dice el presidente de la Cámara de Contratistas de Obras de Cataluña: «En este momento la construcción es un mercado con exceso de demanda y el trabajador especializado tiene una posición de dominio negociador y eso hace que suban los sueldos». El convenio de la construcción de Barcelona marca un salario de 2.607.000 pesetas anuales para un albañil de primera, pero se están pagando alrededor de cinco millones». Dice que faltan encofradores,

soldadores, ferrallistas y albañiles. El empresario es contundente: «Faltan trabajadores cualificados, porque la política de formación del sector es un fracaso. No puede ser que todo el mundo quiera ser abogado o arquitecto; hay que reformar la formación profesional para hacerla más atractiva y prestigiada. Se están formando 1.500 personas al año, pero se necesita formar 12.000 técnicos de grado medio».

No sólo en la construcción. También en el sector del metal hay problemas: faltan especialistas, torneros, fresadores.

Hay más ejemplos. Gas natural también se ha encontrado con dificultades para contratar a instaladores de calefacción en determinadas regiones.

La agricultura es otro sector con problemas. Según el director de relaciones laborales de la patronal AJA, que reúne a 170.000 propietarios, a veces hay problemas para encontrar personal para la fresa en Huelva o la fruta en Lérida. En el sector agrícola, que emplea en Aragón al 10% de la población activa, en las explotaciones dedicadas a la horticultura intensiva no se encuentran trabajadores. No se trata sólo de que falten obreros cualificados; también se necesitan peones.

Y no hablemos de la informática. España afronta la «nueva economía» con un déficit de 100.000 empleados con preparación informática.

Son sólo algunos botones de muestra. Es, por lo tanto, lamentable que haya todavía extensas regiones con un 25% de paro mientras que en otras se tropieza con dificultades para encontrar trabajadores.

En parte, cuando se trata de cualificados, el tema es el de los niveles de formación y de especialización que no todos los parados pueden acreditar. «El crecimiento ha cogido desprevenidos a los empresarios, que no han planificado bien sus respectivos recursos. Eso nos hubiera permitido arbitrar los mecanismos oficiales para hacer la búsqueda de perfiles y los programas de formación», dice el Director de Trabajo de la Generalitat, quien está en desacuerdo con las críticas, abundantes, al fallo del sistema de formación. Continúa: «Hemos gastado 50.000 millones de pesetas en los últimos años en formación, hemos formado del orden de 60.000 trabajadores que se han insertado en el mercado de trabajo... Lo que sucede es que... la economía está creciendo a un ritmo muy alto».

En cuanto a los empleos no cualificados, parece que teóricamente no habría excusa para la inmovilidad geográfica y, a veces, ciertamente no la hay. «En Andalucía y Extremadura —señala el antes citado presidente de ASAJA— la existencia del subsidio agrario (el antiguo PER) provoca que algunos prefieran cobrarlo a trabajar».

Pero esa solución teórica de la movilidad geográfica, aunque en principio convenga promoverla para la más rápida consecución del pleno empleo, en la práctica tropieza con muy considerables obstáculos.

El primero es el ya señalado de la falta de formación adecuada. Aquí aparece el tan tratado problema del prestigio social, del que está tan necesitada, de la formación profesional, y de su adecuación a las necesidades de la economía. Inútil emigrar interregionalmente para optar, p. ej., a un empleo de escayolista o de informático si no se está preparado. Claro está, por otra parte, que no sólo los sistemas de enseñanza reglada deben aportar lo esencial, sino que también las empresas, frecuentemente por la cuenta que les trae, pueden colaborar en la formación de sus propios trabajadores, con cursos y prácticas de formación ocupacional.

Otro obstáculo, a menudo determinante, de la escasa movilidad geográfica laboral es la precariedad en el trabajo. ¿Quién se anima a cambiar geográficamente de domicilio, de residencia, si sólo le espera un contrato temporal? Es verdad, de todos modos, que, frente a esto, está la tradición y la realidad de la emigración de temporada: campañas del algodón, de la oliva, de la fruta, del espárrago, de la vendimia, etc. Ahí tienen una oportunidad parcial los parados de las regiones con menores tasas de empleo.

Y, aparte del original arraigo de cada uno a su tierra, un último obstáculo es sencillamente el rechazo por los nativos de algunos trabajos por su dureza y malas condiciones. Sucede esto especialmente en la construcción, en la agricultura y en el servicio doméstico.

Por eso, porque la solución de la movilidad geográfica tiene mucho de retórica, aunque convenga promoverla, no debe ser obstáculo en la práctica para que se procuren atender con inmigrantes las necesidades de mano de obra y de trabajo cualificado en algunas de nuestras regiones, cada vez más numerosas, con abundantes ofertas de empleo.

Fecundidad y demografía

HASTA aquí la conclusión en un planteamiento a plazo inmediato o a corto plazo. Pero a medio y largo plazo hemos de tener en cuenta otras expectativas, bastante sombrías, en cuanto a fecundidad y demografía.

Según estudio reciente del INE, las mujeres españolas sólo tienen 1,07 hijos de media, que es, por países, la tasa de natalidad más baja del mundo (la tasa de natalidad mínima para la renovación normal de las generaciones

se encuentra en 2,1 hijos por mujer). Con ello sucede que, en 1999, sólo hubo en nuestro país 4.000 nacimientos más que defunciones, por lo que los técnicos del INE creen que el descenso vegetativo de la población, que se calculó se iniciaría en el año 2003, quizás haya comenzado ya.

Con todo, los más optimistas de ese Instituto se aferran a un dato de tal estudio respecto a las mujeres más jóvenes: las de 15 a 19 años declaran querer tener 1,68 hijos como media; las de 20 a 24 años dicen desear 1,8 hijos; las de 25 a 29, 1,79 y, por último, las que tienen de 30 a 34 años, que son hoy las que suelen decidir tener su primer hijo, dicen desear 1,79 descendientes. A estos datos se refería, sin duda, la directora general del INE al afirmar que empiezan a verse los primeros indicios de un cambio de tendencia en la tasa de la natalidad.

No convencen estos datos, p.ej., a los autores del libro *¿Cómo somos los europeos?*, elaborado por Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea (UE)) y patrocinado por la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro). Según él la tasa media comunitaria de natalidad es de 1,44 hijos por mujer. El futuro de la UE —concluye— de la UE pasa, por tanto, por afrontar con naturalidad el fenómeno de la inmigración.

Tampoco convencen aquellos datos a las Naciones Unidas. Según un reciente informe suyo, de marzo de 2000, en España los mayores de 60 años son ahora el 22% de la población total, pero en el 2050 serán el 43%. Su población, entre esas dos fechas, decrecerá en 10 millones. La inmigración y el retraso en la edad de jubilación aparecen para la ONU como primeras soluciones.

En España este tema del envejecimiento y del descenso demográfico preocupa particularmente en relación con el mantenimiento de las pensiones. Cada vez son menos los trabajadores activos cotizantes por cada pensionista. Algunos estudiosos, como José Antonio Herce y José Barea, habían anunciado una catástrofe en el régimen de pensiones para el año 2003. Pero a la vista de la fuerte creación de empleo cotizante y del importante incremento de los activos afiliados a la Seguridad Social (ahora hay 2,3 cotizantes por cada pensionista), han retrasado la realización de tales augurios hasta el año 2015. Quiera Dios que el pleno empleo y, también, la inmigración cotizante, puedan resolver definitivamente el problema. Naciones Unidas calcula que, para ello, será necesaria, en concreto, la incorporación a la economía y a la sociedad española de 10 millones de emigrantes desde hoy hasta el 2050.

Por eso, con todo fundamento, la UE pide a sus países miembros políticas migratorias más abiertas para conservar el actual Estado de Bienestar.

La inmigración en España hoy

ALUDAMOS, primero, a un tremendo contraste. El cupo o contingente de inmigrantes aprobado oficialmente en España para 1999 fue de 30.000. Frente a él, la presión migratoria es enormemente mayor: casi un millón de extranjeros «sin papeles» fueron rechazados en las fronteras en 1999.

En virtud de la nueva Ley de Extranjería, que el Gobierno pretendió reformar a última hora, el mismo Gobierno esperaba que se acogieran a las nuevas normas de regularización unos 80.000 «ilegales» o irregulares. La realidad ha desbordado todas las previsiones y ahora se estima que entre 150.000 y 200.000 extranjeros se acogerán a tal normativa. Se calcula que en España hay en estos momentos unos 350.000 inmigrantes regulares o legales, pero que puede haber otros tantos irregulares. Está claro que conviene poner un orden.

La Ley

TODOS sabemos que la nueva Ley de Extranjería, aprobada definitivamente en el Congreso de los Diputados en el mes de diciembre pasado, con la oposición en bastantes artículos del Partido Popular y del Gobierno, supuso, en líneas generales, una mejora muy considerable respecto de la anterior Ley de 1985, particularmente en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos básicos de los inmigrantes: a la educación, a la sanidad, a la vivienda.

Ganadas las elecciones generales del 12 de marzo pasado, el Gobierno reiteró su propósito de reformar la Ley en algunos de sus apartados, en concreto en cuatro puntos:

- que desaparezca el automatismo en la legalización de los inmigrantes, un automatismo que garantiza el permiso de residencia en España, si se demuestra la simple permanencia en nuestro país durante dos años.
- eliminar cualquier riesgo de control judicial sobre la concesión de visados.
- diferenciar más nítidamente la condición de inmigrante regular e irregular.
- acentuar las causas de expulsión y el régimen sancionador contra las mafias que trafican con inmigrantes.

El propio PSOE, así como los socios del Gobierno CC y CiU, admiten ahora que la Ley es susceptible de mejora en todo lo que supone controlar mejor los flujos migratorios y en no dar la imagen de que los mecanismos de conversión de la ilegalidad a la legalidad fomentan la existencia de las mafias, que instan a los inmigrantes a acogerse a unas supuestas ventajas que la Ley no da y que pueden ocasionar la muerte, como está sucediendo, de algunos inmigrantes.

Esperemos que esta reforma se haga con el máximo consenso y que no toque lo esencial: el reconocimiento a los inmigrantes regulares de prácticamente los mismos derechos fundamentales o básicos de todos los españoles (con alguna excepción, p. ej., el derecho a voto en unas elecciones generales) y a los irregulares algunos imprescindibles, como la asistencia sanitaria debida y la educación para sus hijos. Los inmigrantes no son sólo trabajadores sino, ante todo, personas.

Conclusión

ESTADOS Unidos admitió en 1999 un millón de inmigrantes. Alemania declara que necesita importar 20.000 informáticos. Los inmigrantes debidamente acreditados no son una carga sino, en gran número, como se desprende de lo aquí escrito, una necesidad. Colaboran en el crecimiento económico y la prosperidad de nuestro país, ayudan positivamente a mantener el Estado de Bienestar y, bien entendido y administrado, pueden aportar bastante a nuestro enriquecimiento multicultural.

En particular, la disyuntiva del título de este comentario, «¿Pleno empleo o inmigración?», es una disyuntiva falsa. Hay que ir logrando simultáneamente las dos metas: el pleno empleo necesario y la inmigración adecuada.